

Oficio número UTEG/246/2017

Exp. 89/2017

Folio: 01871117

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su petición de información recibida por medio de solicitud hecha vía INFOMEX con fecha del 15 de abril de la presente anualidad asignándoles los números de folio que aparecen en el margen superior derecho, y derivadas a ante esta Unidad de Transparencia por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en donde se les asigno los números de expedientes internos los cuales se encuentran anotados en la esquina superior derecha de este escrito, y por medio del cual se remitió oficios anexos en donde se contenía la solicitud:

“¿Cuáles son los tipos de tratamiento que se dan en el Estado de Jalisco a los residuos sólidos urbanos?”

¿Cuáles es el presupuesto del Gobierno Federal al Estado de Jalisco destinado exclusivamente a la recolección y tratamiento de residuos sólidos?”

¿Qué programas o campañas hay en Jalisco para la concientización pública respecto el problema de la basura, así como de educación ambiental?” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que parte de la información solicitada es inexistente puesto que no se genera, esto por lo que respecta únicamente a la información del municipio de El Grullo, Jalisco **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/237/2017** al L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN, Encargado de la Hacienda municipal y **UTEG/238/2017** a la ING. LARISA YARISEL URIBE LLAMAS, directora de medio ambiente y cambio climático municipal, ambos de El Grullo, Jalisco, y ellos dieron contestación mediante oficios **HM/83/2017** y **077/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de mayo de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/237/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **89/2017**
 Folio: **01871117**

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho del presente escrito, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01871117 de fecha de presentación 15 de abril y derivada a esta unidad de transparencia por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el día 25 de abril, en la que se solicita literalmente:

“¿Cuáles son los tipos de tratamiento que se dan en el Estado de Jalisco a los residuos sólidos urbanos?”

¿Cuáles es el presupuesto del Gobierno Federal al Estado de Jalisco destinado exclusivamente a la recolección y tratamiento de residuos sólidos?”

¿Qué programas o campañas hay en Jalisco para la concientización pública respecto el problema de la basura, así como de educación ambiental?” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:
 EL GRULLO, JALISCO, 26 DE ABRIL DE 2017.


 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/238/2017
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: 89/2017
 Folio: 01871117

ING. LARISA YARISEL URIBE LLAMAS
DIR. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho del presente escrito, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01871117 de fecha de presentación 15 de abril y derivada a esta unidad de transparencia por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el día 25 de abril, en la que se solicita literalmente:

“¿Cuáles son los tipos de tratamiento que se dan en el Estado de Jalisco a los residuos sólidos urbanos?”

¿Cuáles es el presupuesto del Gobierno Federal al Estado de Jalisco destinado exclusivamente a la recolección y tratamiento de residuos sólidos?”

¿Qué programas o campañas hay en Jalisco para la concientización pública respecto el problema de la basura, así como de educación ambiental?” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

26/Abril/07
 Recibido


ATENTAMENTE:
 EL GRULLO, JALISCO. 26 DE ABRIL DE 2017.


 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EL Grullo, Jalisco a 04 de mayo de 2017
Oficio no. HM/83/2017

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta a su oficio UTEG/237/2017, expediente 89/2017 sobre el presupuesto otorgado por el gobierno federal para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, en este rubro, en lo que refiere propiamente al municipio de El Grullo, no existe una partida que sea otorgada por el gobierno federal al gobierno del estado y que el mismo la entregue al municipio.

Me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente:



[Handwritten signature]
LCE GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

Dependencia: Medio Ambiente y CC
 No. de Oficio: 077/2017
 Asunto: El que se indica

LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 EL GRULLO JALISCO.
 PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para dar respuesta al número de oficio: **UTEG/238/2017** en el cual la Unidad de Transparencia via INFOMEX solicita información al Departamento de Medio Ambiente y Cambio Climático, la cual es la siguiente:

¿Cuáles son los tipos de tratamiento que se dan en el Estado de Jalisco a los residuos sólidos urbanos?

Los tipos de tratamiento que se les da a los residuos sólidos en el municipio de El Grullo Jalisco son:

Residuos orgánicos: se compostean, se aprovechan en parques y jardines del municipio, así como su venta para mejora de terrenos agrícolas.

Residuos inorgánicos: se cuenta con un centro de acopio donde se acopian y se realiza la venta de los residuos valorizables.

Residuos sanitarios: se envían al relleno sanitario donde el SIMAR Ayuquila Valles se encarga del tratamiento final de dichos residuos.

¿Qué programas o campañas hay en Jalisco para la concientización pública respecto el problema de la basura, así como de educación ambiental?

En el municipio de El Grullo se realiza educación ambiental por medio de charlas sobre la clasificación de los residuos para su correcta separación y la importancia que conlleva realizarlo, dichas charlas se llevan a cabo en escuelas, colonias de la cabecera municipal y agencias municipales.

Sin más por el momento agradezco su valiosa atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

El Grullo Jalisco; A 03 de Mayo del 2017

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio del Juan Rulfo".


 Ing. Larisa Yanise Ochoa, Danna
 Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático



c.c.p. Archivo